



En el marco del Plan Nacional ante Heladas y Friaje 2017
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA ATENCIÓN DE SALUD PARA
PREVENIR EFECTOS DE BAJAS TEMPERATURAS EN CINCO DISTRITOS DE
LIMA**

Nota de Prensa Nº 192/OCII/DP/2017

- ***Se coordinó con las redes de salud la atención en distritos con riesgo epidemiológico.***
- ***Brigadas de vacunación contra influenza y neumonía atendieron a niños, niñas y adultos mayores.***

La Defensoría del Pueblo realizó una supervisión en cinco distritos de Lima para verificar las acciones del sector salud en el marco del Plan Nacional ante las Heladas y Friaje 2017, que tiene como fin mitigar y prevenir los efectos que producen las bajas temperaturas en poblaciones vulnerables.

Las acciones estuvieron orientadas a buscar la forma más eficiente para llegar a la población con vacunas contra influenza y neumonía, en los distritos con mayor índice de muertes de niños y niñas menores de cinco años a causa de infecciones respiratorias.

Es así que, por recomendación de la Defensoría, se coordinó con los centros de salud para formar brigadas de vacunación en los distritos de San Juan de Lurigancho, Lurigancho-Chosica, Ate, Cercado de Lima y San Martín de Porres.

De igual modo se priorizó la campaña de vacunación en centros de afluencia masiva de menores de edad y ancianos como son albergues y asilos.

También se verificó que los centros de salud cuenten con equipos para atender enfermedades respiratorias como generadores de oxígeno, ventiladores temporales; además de antibióticos y stock de vacunas contra influenza y neumonía.

Asimismo, se revisó el protocolo que realizan para el traslado de pacientes hacia centros de mayor complejidad así como el estado de las ambulancias.

Lima, 20 de junio del 2017